



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
2501453	GRADO EN PODOLOGÍA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
240	GRADO	2020	X	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2020	2020	2022	RENOVACIÓN 2022

CURSO 2022-23  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## INDICE

<a href="#">INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</a> .....	3
<a href="#">ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</a> .....	3
<a href="#">1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</a> .....	3
<a href="#">2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</a> .....	3
<a href="#">3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</a> .....	3
<a href="#">4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</a> .....	4
<a href="#">5. INDICADORES DE RESULTADO</a> .....	4
<a href="#">6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</a> .....	6
<a href="#">7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</a> .....	6
<a href="#">8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</a> .....	6
<a href="#">9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</a> .....	8

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/gradopodologia/>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### ***1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.***

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería Fisioterapia y Podología es la responsable de la calidad en los estudios que se imparten en el centro. Su composición, aprobada por la Junta de la Facultad de 29 de septiembre de 2022 es la siguiente, pudiendo consultar esta estructura en el siguiente enlace:

<https://enfermeria.ucm.es/comision-de-calidad-1>

PRESIDENTE (DECANA)	CARMEN MARTÍNEZ RINCÓN
VICEDECANO DE CALIDAD	RAMÓN DEL GALLEGO LASTRA
COORDINADOR DE ENFERMERÍA	JAVIER PÉREZ RIVAS
COORDINADOR DE FISIOTERAPIA	PABLO GARCÍA FERNÁNDEZ
COORDINADOR DE PODOLOGÍA	MARTA LÓPEZ HERRANZ
COORDINADOR DE MÁSTER	AROA TARDÁGUILA GARCÍA
COORDINADOR DE DOCTORADO	JOSÉ LUIS LÁZARO MARTÍNEZ
PDI ENFERMERÍA	ALFONSO MENESES MONROY
PDI FISIOTERAPIA	ROSA ORTIZ GUTIERREZ
PDI PODOLOGÍA	YOLANDA GARCÍA ÁLVAREZ
PDI MÁSTER	CÉSAR TEIJÓN LÓPEZ
PDI DOCTORADO	TERESA ANGULO CARRÈRE
ESTUDIANTE ENFERMERÍA	
ESTUDIANTE FISIOTERAPIA	
ESTUDIANTE PODOLOGÍA	DAPHNA NICOLE LA TORRE LÓPEZ
ESTUDIANTE MÁSTER	
ESTUDIANTE DOCTORADO	
PAS	FCO JAVIER RODRÍGUEZ GÜEMES
VOCAL EXTERNO	ESTHER GARCÍA GARCÍA

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

El Sistema de Gestión de Calidad puede consultarse en el siguiente enlace:  
<https://enfermeria.ucm.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad>.

Sus funciones serían las siguientes:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (S.G.I.C).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento sobre las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología donde se ubica la titulación y con la política de calidad de la UCM.
- Informar, a petición de su presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Centro.
- Cualquier otra función que le sea asignada por la normativa vigente o por la Facultad.

#### **Funcionamiento y toma de decisiones**

1.La periodicidad de las reuniones ordinarias será al menos de dos veces al año. Así mismo, podrán celebrarse reuniones, en las circunstancias y con los requisitos que recoja el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad.

2.Estos acuerdos se alcanzarán por mayoría simple. Las medidas de mejora se comunicarán tanto a los implicados en las mismas como a la Junta de Centro, que deberá ratificarlas.

3.La Comisión de Calidad elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejora de la titulación que deberá ser aprobado por la Junta de Centro

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología llevó a cabo las siguientes reuniones durante el curso 2022-23:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
07.09.2022	Composición de la Comisión	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se propone a Rosa Ortiz Gutiérrez como miembro en calidad de PDI de Fisioterapia.</li><li>- Como representantes de los estudiantes se propondrá, en la próxima Junta de Facultad, nombrar a los delegados de curso de las titulaciones.</li></ul>

	<p>Profesores en Horarios de Clases</p> <p>Memorias de seguimiento de los títulos</p> <p>Diseñar indicadores para el seguimiento. Temporalidad de los indicadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para mejorar el seguimiento de la actividad docente de la Facultad, se propone incluir en los Horarios de Clases el nombre del profesor que impartirá cada una en concreto. Los Coordinadores de los títulos solicitarán a los responsables de las asignaturas esa programación, que figurará en la web a partir del segundo semestre de este curso académico que se iniciará 23 de enero de 2023.</li>   <li>- Los dos principales incumplimientos en nuestro sistema de calidad en los últimos cursos son: la falta de información en la web y la escasa reflexión sobre las debilidades del sistema.</li>   <li>- Para mejorar la información de la web se ha elaborado un documento con la información solicitada por la universidad para incluir en la denominada Web-ANECA (la que proporciona información institucional de los títulos). Los coordinadores comprobarán en los próximos días que la mencionada web dispone de la información completa y que los enlaces funcionan correctamente. Además, es un objetivo de la Decana, el crear este curso una web de cada uno de los títulos de grado tal como ya existe en el máster y en el doctorado.</li>   <li>- Para conseguir un análisis efectivo de las debilidades, las subcomisiones recopilarán la de información necesaria para la memoria de seguimiento en el mes de septiembre. La información se obtendrá preferentemente de las recomendaciones de los informes de seguimiento del curso anterior, de la información de SIDI, de las encuestas de satisfacción y de otros indicadores diseñados por la comisión de calidad. Esta información se analizará en comisión antes de que los coordinadores elaboren las memorias de seguimiento.</li>   <li>- Se ha elaborado una lista de indicadores a expensas de los trabajos de la comisión de calidad sobre riesgos y oportunidades. Se propone una selección de los más relevantes que permita iniciar, de manera ágil, una gestión eficaz basada en su seguimiento.</li> </ul>
--	---	---

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la próxima reunión, que será en los primeros días de octubre, se seleccionarán los indicadores que utilizará la comisión para el seguimiento de la actividad de la facultad; se analizarán los datos de las memorias de seguimiento de los títulos, y se revisarán las cuestiones pendientes del estudio de riesgos y oportunidades.</li> </ul>
04.10.2022	<p>Lista de indicadores- Temporalidad-límites.</p> <p>Datos para las memorias de seguimiento de los títulos</p> <p>Aprobar planes de mejora del curso 2021-22, si procede</p> <p>Revisar Riesgos-Oportunidades: concretar acciones-indicadores-responsables y cronograma</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sobre la propuesta de indicadores elaborada por Marta López y Yolanda García se decide elaborar un documento eliminando aquellos indicadores que ellas proponen como no adecuados y se aceptan 6 nuevas propuestas.</li> <li>- De los 48 indicadores resultantes en la próxima reunión se propondrá la temporalidad de su evaluación y los límites de idoneidad, o estándares, establecidos por la comisión, así como posibles actuaciones ante el incumplimiento de estos.</li> <li>- En la próxima reunión se presentarán los indicadores de las memorias de seguimiento de los títulos de Fisioterapia, Podología, Máster en Cuidados en Salud y programa de Doctorado de Cuidados en Salud del curso pasado para su análisis y propuestas de mejora.</li> <li>- Están disponibles los datos de las encuestas de satisfacción que también serán analizados para su inclusión, si es preciso, en la memoria de seguimiento.</li> <li>- Se aplaza para la próxima reunión.</li> <li>- Se aplaza para próximas reuniones.</li> <li>- La Vicedecana de Estudios plantea como una prioridad el abordar la normativa de Convivencia Universitaria que incluya el régimen de sanciones.</li> </ul>
18.10.2022	<p>Aprobar, si procede, las actas de las comisiones de los días 7-09-2022 y 4-10-2022.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aprueban por unanimidad de los asistentes.</li> <li>- Se aprueba por unanimidad de los asistentes.</li> </ul>

	<p>Aprobar, si procede, el plan de mejoras del curso 2021-22.</p> <p>Lista de indicadores. Temporalidad de la valoración.</p> <p>Límites (estándares).</p> <p>Datos para las memorias de seguimiento de los títulos.</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De la propuesta presentada se retiran los indicadores:</li> <li>- -Conocimiento del estudiante de los canales de quejas y sugerencias.</li> <li>- -Incremento anual en el nº de estudiantes Erasmus entrantes.</li> <li>- -Incremento anual en el nº de estudiantes Erasmus salientes.</li> <li>- -Incremento anual en el nº de estudiantes SICUE entrantes.</li> <li>- -Incremento anual en el nº de estudiantes SICUE salientes.</li> <li>- Los indicadores IUCM 6, 7 y 8 se referirán a las tasas de participación y evaluaciones del profesorado en el programa Docencia UCM.</li> <li>- Se considera que la periodicidad con la que deben ser evaluados estos indicadores es anual.</li>   <li>- Queda pendiente para la próxima reunión</li>   <li>- Queda pendiente para la próxima reunión.</li>   <li>- No hay ruegos ni preguntas.</li> </ul>
--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Representación titulación Fisioterapia en la Comisión de Calidad, se establece miembro PDI Fisioterapia</li> <li>- Mejora seguimiento de la actividad docente al publicar profesorado junto a los horarios de clase</li> <li>- Se ha trabajado en el diseño y selección de indicadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pendiente finalizar el diseño y selección de indicadores y el establecimiento de un sistema de control de calidad</li> <li>- Pendiente diseño límites (estándares).</li> <li>- Una suma de procesos electorales y múltiples reuniones de programación de los coordinadores de grado y equipo decanal, han supuesto un bajo número de reuniones de la Comisión de Calidad.</li> </ul>

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los mecanismos de **coordinación docente, tanto horizontal como vertical**, se han realizado a través de la Comisión de Coordinación del Grado en función de lo aprobado en la memoria de verificación [Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología \(ucm.es\)](http://Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (ucm.es)). Las propuestas y decisiones acordadas en el **Comisión de Coordinación del Título Grado en Podología** se elevan a la Junta de Facultad para su consideración y, en su caso, posterior aprobación.

La composición de esta Comisión de Coordinación fue aprobada en Junta de Facultad o en comisión Académica propuesta por la Decana, a excepción del Coordinador de la Titulación cuyo nombramiento es aprobado en Junta de Facultad (reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, BOUC de 8 de noviembre de 2018).

- **Decana:** María del Carmen Martínez Rincón.
- **Vicedecana de Grados:** Pablo García Fernández
- **Vicedecano de Calidad:** Ramón del Gallego Lastra.
- **Coordinador del Curso:** Marta López Herranz
- **Coordinador de primer curso:** David Rodríguez Sanz.
- **Coordinadora de segundo curso:** Aroa Tardáguila
- **Coordinadora de tercer curso:** Esther Alicia García Morales.
- **Coordinador de cuarto curso:** Francisco Javier García Carmona.
- **Responsable Académico de las prácticas externas:** Irene Sanz Corbalán
- **Departamento de Enfermería:** Francisco Álvaro Afonso .
- **Profesor representante del Departamento de Anatomía y Embriología:** Francisco José Valderrama
- **Profesor representante del Departamento de Fisiología:** Luis Rivera de los Arcos.
- **Departamento de Medicina ( área de microbiología):** Luis Alou Cervera
- **Profesor representante del Departamento de Biología Celular. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular III.** Carmen Cueto y Alicia Culebras
- **Profesor representante del Departamento De Psicología experimental, procesos cognitivos y Logopedia:** Héctor González Ordi
- **Profesor representante del Departamentos de Estadística y Ciencia de los datos:** Pablo Flores Arcadio
- **Profesor representante del Departamentos de Farmacología:** M<sup>a</sup> Dolores Gutiérrez López.
- **Profesor representante del Departamento de Anatomía Patológica:** José Carlos Plaza Hernández.
- **Representante alumnos de Primer Curso:** Fatima Azahra Chennaif Chanafi
- **Representante alumnos de Segundo Curso:** Lara Rodríguez Roncero
- **Representante alumnos de tercer curso:** Carla Abad Abedul
- **Representante alumnos de cuarto curso:** Miriam Casas Chico

Como mínimo y según normativa aprobada, se convoca una sesión ordinaria a principio de curso, una en cada semestre y una al final del curso académico. Las extraordinarias y las que están justificadas por razones de urgencia, pueden convocarse cuando lo estime conveniente el Decano o a petición de algún miembro de la titulación.

La Memoria Verificada de la Titulación, recogía en su punto 5.1. la figura del Coordinador/a, con las siguientes atribuciones:

- Gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes y orientarles en las cuestiones de orden académico relacionadas con el Grado
- Organizar el proceso de admisiones en lo referente a la evaluación interna de los futuros candidatos.
- Organizar la planificación docente del Grado en cada curso académico.
- Coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, asegurando una presentación gradual de los conocimientos y evitando que se expliquen contenidos redundantes.
- Coordinar las actividades de evaluación en las distintas asignaturas, para asegurar exigencias equivalentes que eliminen la posibilidad de cargas de trabajo excesivas en algunas materias en detrimento de otras.
- Gestionar y resolver las peticiones de exenciones de asignaturas.
- Organizar el proceso de evaluación de la docencia por parte del alumnado.
- Programar actividades formativas complementarias (seminarios, conferencias, etc.).
- Velar por el adecuado desarrollo de las prácticas externas obligatorias, de cuya gestión es responsable el Coordinador/a de las mismas.

En concreto, la coordinación de Grado de la titulación de Podología ha venido realizando las funciones inherentes a dichas atribuciones mencionadas, mediante mecanismos tales como labores de apoyo, orientación y asesoramiento de los alumnos, ser nexo entre los alumnos y los profesores/asignaturas, servir como referencia de ayuda a la hora de poder resolver problemas logísticos y/o de armonización de espacios, aulas y subgrupos de alumnos, organización del cronograma de los seminarios y prácticas de las diferentes asignaturas en coordinación con todos los departamentos, manejo y administración de ciertos campos administrativos del GEA, ser miembro y llevar a cabo labores en la Comisión de Convalidación de la Titulación, y demás funciones organizativas propias de la Titulación.

Durante el curso académico 2022-2023 la Comisión de Coordinación del Grado de Podología, ha realizado las siguientes reuniones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
15-10-2022	Comisión de titulación de Grado: Se presenta la planificación docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se explica el calendario de incorporación del estudiantado a las aulas de la facultad de enfermería, fisioterapia y podología.</li> <li>- Se explican los horarios de clases de 50 minutos.</li> <li>- Se presenta el calendario académico.</li> </ul>
20- abril - 2023	Planificación docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- -Se plantea la distribución nueva de grupos de prácticas:</li> <li>- Seminarios 4 grupos</li> <li>- Practica de sala: 6 grupos</li> <li>- -Entrenamiento clínico: 6 grupos</li> <li>- Guías docentes</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se plantea dividir a cuarto curso en dos grupos A y B con el objetivo de alcanzar grupos más reducidos para alcanzar mayor calidad docente</li> </ul>
22-junio 2023	Planificación docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación de la planificación docente 2022/2023.</li> <li>- Se notifica que en septiembre está previsto el inicio de unas obras de reacondicionamiento de la planta 3ª, no sabiendo la molestia que puedan generar en las aulas situadas en la 2ª planta en el horario en el que se imparte la docencia del Grado. Se indica que en el caso de que no sea posible utilizar las aulas destinadas por el posible ruido de la obra, se buscará una alternativa y se les notificará a los profesores y estudiantes implicados a la mayor brevedad posible.</li> <li>- El Prof. Francisco Álvaro Afonso comenta la conciliación familiar del profesor García Carmona para tenerla en cuenta en la planificación docente.</li> <li>- Se muestra la distribución de las actividades practicas: seminarios, prácticas de sala y entrenamiento clínico.</li> <li>- Se acepta la propuesta del Profesor Rodríguez Sanz de pasar Terapia Física de tercer curso a las 12:30 y Patología Podológica II pasaría a las 11:30.</li> </ul>
FORTALEZAS		DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buena capacidad de respuesta y adaptación de todos los miembros de la comisión cuando se han planteado distintas situaciones.</li> <li>- Buena coordinación con los representantes de las prácticas externas destacando el buen funcionamiento de las mismas.</li> <li>- Buena coordinación con la Comisión, garantizando la correcta dinámica y organización del Grado</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa agilidad y velocidad de respuesta con algunas asignaturas de otros departamentos.</li> <li>- Problemas con el cierre de actas de algunos profesores por faltar la firma de algunos miembros de las asignaturas.</li> <li>- Falta de personal de apoyo en las tareas administrativas que implica la coordinación.</li> </ul>

## 2. NÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

A continuación, se detalla la plantilla docente del área de Podología de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	8	11,1%	33,85	9,2%	0
Asociado CC. Salud	4	5,6%	7,00	1,9%	0
Ayudante	3	4,2%	10,58	2,9%	0
Ayudante Doctor	19	26,4%	89,28	24,2%	0
Catedrático de Escuela Universitaria	1	1,4%	1,50	0,4%	0
Catedrático de Universidad	4	5,6%	17,30	4,7%	21
Colaborador	1	1,4%	23,90	6,5%	0
Contratado Doctor	12	16,7%	80,62	21,8%	12
Contratado Doctor Interino	4	5,6%	31,99	8,7%	0
Titular de Escuela Universitaria	2	2,8%	22,54	6,1%	0
Titular de Universidad	13	18,1%	45,53	12,3%	23
Titular de Universidad Vinculado	1	1,4%	5,00	1,4%	2

En el Grado de podología, participan un total de 9 Departamentos de 3 centros diferentes (Medicina, Psicología y Estadística) junto con el departamento de Enfermería siendo un total de 72 profesores implicados en la docencia en el curso 2022-2023. Con respecto al curso anterior 2021-2022 contamos con el mismo número de profesores con la diferencia de haber mejorado la categoría docente de la plantilla del profesorado. De ellos, 57 (79,4%) son profesorado a tiempo completo (curso 2021-2022 eran 53) y de ellos 38 (53%) son profesores permanentes, siendo 21 los profesores funcionarios. Cabe destacar el número de sexenios alcanzados siendo un total de 58, en comparación con el curso 2021-2022 donde se alcanzaron 56.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	86,9% plan antiguo 82,7% plan nuevo	84,2% plan antiguo 90,4% plan nuevo		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	84,6% plan antiguo 66,7% plan nuevo	100% plan antiguo 100% plan nuevo		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	90,9% plan antiguo 66,7% plan nuevo	100% plan antiguo 100% plan nuevo		

En cuanto a la tasa de participación para el curso académico 2022-2023, el 91,4% de profesores del plan nuevo y el 84.2% del plan antiguo han solicitado su participación en el Programa de Docencia-UCM.

En el programa Docencia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas del Profesorado (PAE), siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada, por lo que en el curso 2022-2023 un 13,9% de profesores del plan nuevo y un 6.6% de profesores del plan antiguo han sido evaluados, siendo un total de 19 profesores del plan nuevo y 9 del plan antiguo, de los cuales se han obtenido los siguientes resultados:

Plan nuevo: excelentes 7; muy positiva 6; positiva 6 y no positiva 0

Plan antiguo: excelentes 2; muy positiva 4; positiva 3 y no positiva 0.

En la Facultad de Enfermería Fisioterapia y Podología, se han realizado 3 Proyecto de innovación -Docente. Las temáticas de estos proyectos serían:

-Educación Virtual en Dolor

-Iniciación a la investigación a través de la lectura y debate de publicaciones científicas (El Artículo de la Semana)

-Biblioteca Digital Complutense de Clústers para el diagnóstico de patología musculoesquelética.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un punto débil que sufría el título era la baja participación del programa Docencia, para ello la Comisión de Calidad del centro puso en marcha diferentes mecanismos para dar carácter de obligatoriedad a esta participación reflejándose notablemente en ellos resultados con una alta participación.</li> <li>- El 100% del profesorado ha obtenido evaluaciones positivas.</li> <li>- En cuanto a la estructura del personal académico ha aumentado notablemente cada una de las categorías si las comparamos con cursos anteriores.</li> <li>- Ha aumentado el número de sexenios alcanzados en la titulación.</li> <li>- Han aumentado los proyectos de innovación docente por parte del Profesorado de la titulación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar los proyectos de innovación docente.</li> </ul>

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Cualquier implicado en el desarrollo del Título de Grado de Podología (Profesorado, PAS y alumnado), sin restricción alguna, podrá dirigirse la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.

El acceso al buzón de quejas y sugerencias es: <https://enfermeria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>

La Comisión de Calidad podrá recibir quejas y sugerencias que todos los implicados en el desarrollo de los títulos deseen realizar.

La presentación de una sugerencia o queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente.

##### **Recepción y registro de la sugerencia o queja:**

La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las quejas y sugerencias u observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier persona implicada en el desarrollo de los títulos podrá dirigirse la Comisión de Calidad a título individual o colectivo. El procedimiento de actuación para la formulación y resolución de reclamaciones será el siguiente:

-Las quejas serán formuladas por la persona interesada mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Las personas interesadas podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos, así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.

-La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

-La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología efectuará el registro de todas las quejas y enviará el correspondiente acuse de recibo a las personas que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

-La Comisión de Calidad de la Facultad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

-En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

-Una vez concluidas sus actuaciones, la Comisión de Calidad notificará su resolución a las personas interesadas y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

-En todo caso, la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de quejas y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología en sus informes y propuestas de revisión y de mejora del plan de estudios. Esta información se remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

En otras ocasiones se recogen quejas formuladas por otras vías, como puede ser a través de los delegados o a través del correo electrónico, intentando darles solución in-situ, pero siempre recomendando que se utilice la vía formal establecida.

Durante el curso 2022-23 no se han registrado quejas y sugerencias para el Grado En Podología mediante el buzón de quejas y sugerencias puesto en marcha por la Comisión de Calidad, a pesar de la recomendación y fomento de su uso. El escaso número de quejas y sugerencias presentadas por el canal web está relacionado con el seguimiento directo de Decanato, Profesores y Coordinación del Grado y la rápida gestión de incidencias que esto facilita, ya que usualmente las quejas y sugerencias llegan a través de la Coordinación del título y quedan resueltas y solventadas. La participación de los delegados, su compromiso y elevada implicación facilitó durante este curso la rápida respuesta a las dificultades y la resolución de los problemas surgidos.

A pesar de la divulgación de la infografía y el fomento de uso referente al buzón de quejas y sugerencias, no se ha observado un incremento en su utilización. Se ha incentivado su uso incluso invitando a los estudiantes que se quejaban directamente a la Coordinación del título a realizar el registro de la queja mediante el buzón de quejas y sugerencias, no surtiendo efecto la medida.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha implementado una infografía resumen para la tramitación de quejas disponible en la página web de la facultad.</li> <li>- Adecuado sistema de quejas y sugerencias mejorando la calidad de la titulación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poca cumplimentación del alumnado a la hora de tramitar las quejas por la vía recomendada.</li> <li>- La vía de registro de quejas no es una vía que se esté usando, lo alumnos tiene desconfianza al registrar sus datos a la hora de elaborar una queja.</li> </ul>

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

#### INDICADORES DE RESULTADOS

<b>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</b> <b>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</b>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	66	<b>66</b>		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	61	<b>59</b>		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	92.42	<b>89.39</b>		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	83.07	<b>81.73</b>		
ICM-5 Tasa de abandono-del título	23.19	<b>19.04</b>		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	90.34	<b>93.24</b>		
ICM-8 Tasa de graduación	71.43	<b>38.71</b>		
IUCM-1 Tasa de éxito	87.52	<b>85.76</b>		
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	121.21	<b>109.09</b>		
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	760.61	<b>733.33</b>		
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	19.67	<b>23.73</b>		
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	-			
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94.92	<b>95.2</b>		

En relación con el Número de plazas ofertadas ICM-1 para el curso académico 2022-2023 se ha mantenido en 66 plazas con respecto al curso anterior 2021-22. En cuanto al indicador ICM-2 sobre el número de estudiantes de nuevo ingreso que acceden a través del proceso de prescripción, el valor obtenido ha sido de 59 bajando en 2 estudiantes con respecto al curso anterior. EL porcentaje de plazas cubiertas ICM-3 durante el curso 2022-2023 fue del 89.39 %. En cuanto al porcentaje de créditos superados con respecto a los que matriculan, hablamos de un 81.73%. En cuanto al ICM-5 el 19.04 % de estudiantes abandonaron los estudios de Podología en el transcurso del tiempo previsto para la graduación, siendo favorable si lo comparamos con el 23.19% del curso anterior. Destacar el ICM-7 con un 93.24 % de alumnos egresados que han superados los créditos matriculados, un 3% más que el curso 2021-2022.

La tasa de graduación ICM-8 ha descendido con un 38.71 % de alumnos que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto. La tasa de éxito se mantiene en valores similares al curso anterior con un 85.76%. La tasa de evaluación es alta con 95.2%.

La Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología ofrece en su página web toda la información relativa al Grado en Podología, con una presentación de la información clara, objetiva, fácilmente accesible y actualizada para todos los estudiantes interesados en el título. Esta información está disponible para los estudiantes antes del comienzo del periodo de matriculación. Asimismo, la página web de la titulación contiene otras informaciones de interés para el podólogo, como son los planes de estudios, los conocimientos que se adquieren y las salidas profesionales. Información general del título está disponible en el siguiente enlace: <https://enfermeria.ucm.es/estudios/grado-podologia2020> En ella se encuentra disponible con toda la información sobre las vías de acceso (<https://www.ucm.es/admision-a-grado>) y los detalles de la titulación de los estudios de Podología (<https://enfermeria.ucm.es/estudios/grado-podologia2020-estudios>), donde se especifica: 1) la información general, 2) las competencias y objetivos de la titulación, 3) la estructura del plan de estudios, 4) el personal académico responsable, 5) los recursos materiales y humanos de que dispone y, por último, 6) se describe el Sistema de Garantía Interna de Calidad que lo supervisa (<https://www.ucm.es/grado-en-podologia>).

**El perfil de acceso, los requisitos y pruebas específicas de admisión** son públicos y fácilmente localizables ajustándose a la legislación vigente <https://enfermeria.ucm.es/estudios/grado-podologia2020-acceso>

Los **servicios de apoyo y orientación académica y profesional** de los estudiantes se sustentan en las figuras docentes: Decanato, Vicedecano de Grados, Vicedecano de estudiantes, Vicedecano de Información y Calidad y el coordinador de la titulación en consonancia con el personal de apoyo de la Secretaría y Aula de informática, que realizan una importante labor de apoyo en trámites a los estudiantes. La página web del centro cuenta, así mismo, con un espacio destinado exclusivamente a información sobre aspectos relacionados con la orientación profesional (<https://enfermeria.ucm.es/salidas-profesionales>). Además, la Coordinación del Grado y el Claustro de profesores informan de forma habitual sobre cuestiones de orientación específica sobre formación de posgrado y salidas laborales relacionadas.

En relación con la **orientación del alumno** de primer curso, podemos encontrar el programa de Mentorías de la Facultad, el cual fue diseñado para ayudar y guiar a los estudiantes que acaban de iniciar sus estudios universitarios, toda la información la podemos encontrar en el siguiente [enlace https://enfermeria.ucm.es/programa-de-mentorias](https://enfermeria.ucm.es/programa-de-mentorias).



Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	1	1	1
ANATOMÍA HUMANA DEL MIEMBRO INFERIOR	TRONCAL / BASICA	58	58	0	96,55%	100,00%	3,45%	96,55%	2	0	40	13	2	1
ANATOMÍA HUMANA GENERAL	TRONCAL / BASICA	57	57	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	23	32	1	1
ANATOMÍA PATOLÓGICA	TRONCAL / BASICA	64	58	6	89,06%	89,06%	0,00%	91,38%	0	7	55	2	0	0
APRENDER A CUIDAR SIRVIENDO A LA COMUNIDAD	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	4	0
BIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	75	60	15	86,67%	87,84%	1,33%	88,33%	1	9	38	26	0	1
BIOMECÁNICA	OBLIGATORIA	2	0	2	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	2	0	0	0
	OBLIGATORIA	59	56	3	94,92%	96,55%	1,69%	96,43%	1	2	26	29	1	0
BIOPATOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	0	1	0	0
CIRUGÍA PODOLÓGICA I	OBLIGATORIA	14	6	8	42,86%	54,55%	21,43%	83,33%	3	5	4	2	0	0
CIRUGÍA PODOLÓGICA I	OBLIGATORIA	56	56	0	80,36%	81,82%	1,79%	80,36%	1	10	10	32	3	0
CIRUGÍA PODOLÓGICA II	OBLIGATORIA	58	52	6	87,93%	91,07%	3,45%	88,46%	2	5	19	23	8	1
CONCEPTOS GENERALES DE CIRUGÍA	OBLIGATORIA	5	0	5	20,00%	25,00%	20,00%		1	3	0	1	0	0
CONCEPTOS GENERALES DE CIRUGÍA EN PODOLOGÍA	OBLIGATORIA	72	60	12	80,56%	80,56%	0,00%	81,67%	0	14	52	6	0	0
CONSULTA DIGITAL EN SALUD	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	9	0
DIAGNÓSTICO POR IMAGEN	OBLIGATORIA	58	18	40	53,45%	63,27%	15,52%	55,56%	9	18	25	5	1	0
DIAGNÓSTICO POR IMAGEN EN PODOLOGÍA	OBLIGATORIA	55	55	0	50,91%	68,29%	25,45%	50,91%	14	13	24	4	0	0
ESTADÍSTICA	TRONCAL / BASICA	1	0	1	0,00%	0,00%	0,00%		0	1	0	0	0	0
ESTADÍSTICA	TRONCAL / BASICA	60	59	1	98,33%	100,00%	1,67%	98,31%	1	0	17	37	2	3
FARMACOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	19	0	19	42,11%	57,14%	26,32%		5	6	4	4	0	0
	TRONCAL / BASICA	82	61	21	50,00%	56,16%	10,98%	49,18%	9	32	18	20	3	0
FISIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	1	0	0	0

	TRONCAL / BASICA	61	60	1	96,72%	96,72%	0,00%	96,67%	0	2	27	18	11	3
FISIOPATOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	70	60	10	94,29%	95,65%	1,43%	95,00%	1	3	35	29	2	0
GENÉTICA APLICADA A CIENCIAS DE LA SALUD	OPTATIVA	3	3	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	1	0	1	1	0	0
MICROBIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	63	59	4	88,89%	91,80%	3,17%	88,14%	2	5	44	11	1	0
ORTOPODOLOGÍA I	OBLIGATORIA	16	0	16	56,25%	69,23%	18,75%		3	4	9	0	0	0
	OBLIGATORIA	89	60	29	64,04%	69,51%	7,87%	65,00%	7	25	50	7	0	0
ORTOPODOLOGÍA II	OBLIGATORIA	51	15	36	52,94%	61,36%	13,73%	60,00%	7	17	12	14	1	0
	OBLIGATORIA	45	45	0	55,56%	67,57%	17,78%	55,56%	8	12	13	12	0	0
ORTOPODOLOGÍA III	OBLIGATORIA	86	55	31	66,28%	71,25%	6,98%	70,91%	6	23	17	36	2	2
PATOLOGÍA MÉDICA I	TRONCAL / BASICA	54	53	1	88,89%	88,89%	0,00%	90,57%	0	6	41	7	0	0
PATOLOGÍA MÉDICA II	TRONCAL / BASICA	59	57	2	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	29	29	1	0
PATOLOGÍA PODOLÓGICA I	OBLIGATORIA	8	0	8	50,00%	57,14%	12,50%		1	3	1	3	0	0
	OBLIGATORIA	61	47	14	88,52%	93,10%	4,92%	87,23%	3	4	10	39	4	1
PATOLOGÍA PODOLÓGICA II	OBLIGATORIA	27	7	20	55,56%	65,22%	14,81%	71,43%	4	8	8	6	1	0
	OBLIGATORIA	56	56	0	78,57%	88,00%	10,71%	78,57%	6	6	13	26	4	1
PODOLOGÍA GENERAL	OBLIGATORIA	1	0	1	0,00%	0,00%	0,00%		0	1	0	0	0	0
	OBLIGATORIA	90	61	29	41,11%	44,05%	6,67%	36,07%	6	47	26	10	1	0
PRACTICUM PODOLÓGICO I	PRACTICAS EXTERNAS	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	0	0
PRACTICUM PODOLÓGICO III	PRACTICAS EXTERNAS	57	57	0	91,23%	92,86%	1,75%	91,23%	1	4	23	27	2	0
PRACTICUM PODOLÓGICO I	PRACTICAS EXTERNAS	62	59	3	96,77%	96,77%	0,00%	98,31%	0	2	23	33	4	0
PRACTICUM PODOLÓGICO II	PRACTICAS EXTERNAS	10	8	2	90,00%	90,00%	0,00%	87,50%	0	1	3	5	0	1
	PRACTICAS EXTERNAS	61	61	0	91,80%	93,33%	1,64%	91,80%	1	4	21	35	0	0
PRESCRIPCIÓN PODOLÓGICA	OBLIGATORIA	43	40	3	79,07%	80,95%	2,33%	80,00%	1	8	21	11	2	0
PSICOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	58	57	1	94,83%	94,83%	0,00%	94,74%	0	3	42	13	0	0
QUIROPODOLOGÍA	OBLIGATORIA	3	0	3	0,00%	0,00%	66,67%		2	1	0	0	0	0

	OBLIGATORIA	67	60	7	91,04%	93,85%	2,99%	93,33%	2	4	10	50	1	0
SALUD LABORAL	OBLIGATORIA	50	49	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	35	11	4	0
SALUD PÚBLICA	TRONCAL / BASICA	1	0	1	0,00%	0,00%	0,00%		0	1	0	0	0	0
	TRONCAL / BASICA	66	60	6	74,24%	74,24%	0,00%	73,33%	0	17	30	19	0	0
SESIONES CLÍNICAS PODOLÓGICAS	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	1	0
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN APLICADA A LA SALUD, NUTRICIÓN Y EL DEPORTE	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	0	0
TERAPIA FÍSICA EN PODOLOGÍA	OBLIGATORIA	4	3	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	2	0
TERAPIA FÍSICA PODOLÓGICA	OBLIGATORIA	61	61	0	96,72%	100,00%	3,28%	96,72%	2	0	1	23	33	2
TRABAJO FIN DE GRADO (PODOLOGÍA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	50	35	15	94,00%	100,00%	6,00%	97,14%	3	0	3	21	22	1

Datos extraídos el 16/10/2023

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se mantienen los valores de matriculación dentro de lo comprometido en la memoria verifica 59.</li> <li>-Mejora la tasa de abandono del título con un 19%, siendo el curso anterior de un 23.19%.</li> <li>-Página web actualizada con información relevante de la titulación.</li> <li>-Programa de mentorías de la Facultad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasas de graduación mejorables.</li> <li>- El 50% de los alumnos aprueban en primera matrícula con excepción de alguna asignatura.</li> <li>- La página web no muestra información sobre la evolución de los principales resultados del título: tasas de abandono, eficiencia y graduación.</li> </ul>

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5.4	6.1		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9.6	8.3		
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	9	7.9		

Según estos datos, la satisfacción global del estudiante de podología con el título ha ido mejorando con respecto a años anteriores, obteniendo actualmente un 6.1. En relación con las prácticas externas destacamos la valoración de las mismas con un 6.5, dato que ha aumentado respecto a cursos anteriores. Dentro de esta encuesta destacar el valor formativo por parte del profesorado con un 7.1. En relación con el desarrollo académico podemos resaltar con un 7,4 el número de alumnos por aula y la integración teórica -práctica. En cuanto a la formación recibida, los alumnos están satisfechos con las competencias de la titulación con una calificación de 7.4. En cuanto al programa de movilidad lo califican con un 10.

En relación con las encuestas de satisfacción del profesorado, cabe destacar favorablemente aspectos relacionados con el título como la formación académica con un 9.4, calificaciones en tiempo adecuado y la coordinación de la titulación, ambas con una calificación de 9. En relación con recursos, hay que destacar los fondos de la biblioteca, aulas, recursos administrativos y campus virtual todos ellos con una puntuación superior a 9.

La satisfacción del PAS con el centro ha sido valorada con un 7.9, un punto menos con respecto al curso anterior, destacando aspectos a mejorar como, insuficiente tamaño de la plantilla con un 4.7, plan de formación del PAS con un 5.4.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-La satisfacción del alumnado con el título ha mejorado, luego, las mejoras propuestas en la memoria anterior van obteniendo resultados.	- Mejorar aspectos relacionados con los estudiantes como la orientación internacional.

-La satisfacción del profesorado con el título también es favorable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar los contenidos de algunas asignaturas por falta de contenido innovador, según reflejan las encuestas con un 4.5 en este punto.</li> <li>- Mejorar el plan de formación del PAS.</li> <li>- Mejorar el tamaño de la plantilla del PAS</li> </ul>
---	--

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	5.3	3.6		
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	100	66.7		

La página web del centro cuenta con un espacio destinado exclusivamente a información sobre aspectos relacionados con la orientación profesional (<https://enfermeria.ucm.es/salidas-profesionales>).

Además, como formación específica de orientación profesional, se realiza anualmente para los alumnos de Cuarto Curso una sesión informativa sobre salidas profesionales en Podología en el que participa el Colegio Profesional de Podólogos de la Comunidad de Madrid y distintas empresas y organismos en la que se exponen las principales opciones laborales tanto dentro como fuera de nuestro país. Además, la Coordinación del Grado y el Claustro de profesores informan de forma habitual sobre cuestiones de orientación específica sobre formación de posgrado y salidas laborales relacionadas.

En relación con la encuesta de satisfacción de los egresados, hay que señalar, que la participación continúa siendo baja (14.3%), por lo que los datos se deben interpretar con cautela, ya que son poco representativos. La satisfacción de los egresados con la titulación fue de 3.6 puntos, inferior a la del año previo (5.5) en la misma línea que la satisfacción con la UCM (3.4).

Este curso académico se ha puesto en marcha un sistema propio (de la Facultad) de encuestas de satisfacción a los egresados que vienen a solicitar/recoger sus títulos a la Secretaría de Estudiantes de la Facultad. Estas encuestas las cumplimentan a través de unos formularios Google que cumplimentan en unos ordenadores dispuestos al efecto en la secretaría. Hasta septiembre de 2022 han participado 5 egresados. En estas encuestas el grado de satisfacción global con el título es de 6,8 muy superior a los 3.8 puntos obtenidos en la encuesta UCM. En relación con la pregunta, ¿en qué medida el Grado ha respondido a tus expectativas? la respuesta obtenida fue de un 7.6. En relación con el apartado, señala tu nivel de interés por el Grado después de cursarlo, la calificación obtenida fue de un 8.8. En cuanto a la pregunta, ¿consideras que al finalizar nuestro Grado habías adquirido las competencias adecuadas para iniciarte en la carrera profesional? la respuesta obtenida ha sido de 6.8.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de inserción laboral elevada.</li> <li>- Jornada de salidas profesionales</li> <li>- Sistema de evaluación propio de la satisfacción de egresados</li> </ul>	<p>-Muy escasa participación de los egresados en las encuestas de satisfacción de la UCM (datos poco representativos).</p>
--	--

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

El **Programa de movilidad** de los estudiantes del Grado en Podología sigue las directrices del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UCM y está enmarcado dentro de las normas emanadas de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la Carta Europea Erasmus, así como de las establecidas en los diversos convenios firmados por la UCM con otras instituciones nacionales y extranjeras. <https://enfermeria.ucm.es/internacional> .Para poder participar en programas de movilidad Internacional los alumnos deben haber superado el primer curso académico. Los alumnos de 2º, 3º y 4º curso del Grado de Podología podía optar a programas de movilidad ERASMUS y movilidad con otras universidades fuera de Europa a través de convenios bilaterales de movilidad que tiene la UCM. Desde la Facultad se sigue trabajando a través del Vicedecanato de RR. Internacionales e Institucionales para aumentar la oferta de las universidades de intercambio, tanto a nivel europeo como convenios bilaterales con otras Universidades fuera de la Comunidad europea. También, hemos mejorado la información desde la web de nuestra Facultad en el apartado de Internacional (Erasmus), que se proporciona al alumnado toda la información sobre estos programas, con el fin de que todos los estudiantes sean motivados a conocerlos con más profundidad.

En relación con el desarrollo académico y la orientación Internacional la media es baja con un 4.1%, sin embargo, los alumnos muestran su satisfacción con el programa de movilidad con un 10 de media.

En cuanto a la movilidad nacional, hemos tenido 2 alumnos SICUES entrantes y 3 SICUES salientes , siendo mejor la movilidad que el curso 2021/2022 que no tuvimos ninguno .

Los ERASMUS salientes fueron 5 frente al curso pasado 2021/2022 que no hubo ningún SICUE saliente.

Los acuerdos ERASMUS se realizan con las siguientes universidades:

- Universidad Artevedlde University of Applied Sciences (Belgica).
- Universidad Metropolia Ammattikorkeakoulu (Finlandia).
- Institut National de Podologie (Francia) .

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha mejorado la movilidad internacional del grado en Países europeos viendo los resultados de ERASMUS salientes de 5 alumnos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se hace necesaria una mayor promoción del grado en más países europeos para la llegada de SICUES entrantes.</li> </ul>

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

El Prácticum Podológico engloba todas las Prácticas Clínicas Tuteladas que se realizan en el Grado de Podología. Éstas consisten en prácticas pre-profesionales que se realizan en la Clínica Universitaria de Podología (CUP) de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) en grupos reducidos de 5 alumnos. Permiten al alumno incorporar los valores profesionales y las competencias fundamentales para el ejercicio de la profesión. Incluyen la atención podológica integral en pacientes reales bajo la supervisión de un profesor, así como sesiones clínicas para estudios de casos y seminarios.

Como queda recogido en el punto 2 del artículo 2 del Reglamento de prácticas académicas externas de la UCM (BOUC nº 18 de 3 de noviembre de 2017), las prácticas externas podrán ser realizadas tanto en entidades colaboradoras externas como en dependencias de la UCM que desarrollen actividades vinculadas a la titulación. En este sentido, en el Grado de Podología, las Prácticas Clínicas Tuteladas que se desarrollan en la CUP de la UCM pueden ser incluidas en el concepto de prácticas externas que se desarrollan en dependencias de la UCM. Así pues, deben entenderse como prácticas externas curriculares.

**Las prácticas externas** del Grado en Podología se realizan en la propia Clínica Universitaria de Podología, y se desarrolla según el reglamento de prácticas externas de la UCM (BOUC nº18 de 3 de noviembre). Este programa requiere una estructura organizativa compuesta por un responsable de prácticas externas del Centro (el cargo lo ocupa la delegada para la Decana para prácticas externas y clínicas), un tutor de prácticas de la CUP (el cargo lo ocupa el subdirector de la CUP) y los tutores académicos (profesores del Grado de Podología encargados del seguimiento y evaluación de las prácticas de los alumnos). Las prácticas y la atención de los pacientes están supervisadas por colaboradores en prácticas. Las rotaciones y distribución de grupos de los alumnos se planifican al comienzo de curso y son publicadas en el campus virtual de las asignaturas Prácticum podológico correspondientes.

Todas estas prácticas se adaptan a la memoria Verificada siendo adecuadas para la adquisición de las competencias del título adecuándose a una normativa de prácticas publicada en la página web <https://enfermeria.ucm.es/file/normativa-practicas>.

Las prácticas están planificadas para que terminen antes del comienzo de los exámenes del segundo semestre y así poder finalizar la titulación en el plazo previsto.

Los alumnos, serán distribuidos por los diferentes servicios clínicos de la CUP de la UCM en base a la información recibida en las reuniones de presentación del Prácticum.

Los Servicios Clínicos son:

- ✓ Servicio de Patología y Ortopedia
- ✓ Servicio de Quiropodología y Cirugía Podológica
- ✓ Unidad del Pie Diabético

El sistema de evaluación: se compone de tres aspectos:

- ✓ Realización por parte de los alumnos de una memoria de Prácticas donde se refleja la actividad asistencial que han recibido

- ✓ Evaluación realizada por el Profesor o tutor del aprendizaje adquirido por los alumnos durante su periodo de prácticas mediante un informe estandarizado.

Los objetivos del Prácticum son:

- ✓ Aplicar y desarrollar los criterios de Medicina Basada en la Evidencia en Podología.
- ✓ Desarrollar la capacidad de observación, exploración e identificación de problemas.
- ✓ Desarrollar la capacidad de evaluación y realización de diagnósticos podológicos.
- ✓ Establecer prioridades y plantear objetivos de tratamiento a corto, medio y largo plazo.
- ✓ Evaluar los resultados del tratamiento.
- ✓ Conocer y manejar el instrumental y aparataje habitual en el marco de la podología.
- ✓ Adquirir la destreza suficiente en los distintos métodos y técnicas de diagnóstico y tratamiento en podología.
- ✓ Adquirir la destreza suficiente en el manejo de los pacientes y/o familiares.
- ✓ Integrar los conocimientos teóricos durante el desarrollo de la práctica.

Anualmente, la Comisión de Calidad revisará el desarrollo de las prácticas y procederá a su evaluación. Para ello utilizará los siguientes indicadores:

- ✓ Grado de satisfacción de los estudiantes, a través de cuestionarios.
- ✓ Informe del profesorado responsable.
- ✓ Tasa de participación de las prácticas.

La tasa de participación de los estudiantes en dichas prácticas es del 100%, con un aumento en cuanto a la satisfacción de las prácticas externas de un 6,5 , dato que se ha incrementado considerablemente respecto al curso anterior que era de un 4.7. Cabe destacar también la valoración formativa por parte del profesorado con un 7.1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Seguimiento de la trazabilidad de los cuestionarios e informes, que aseguran el buen funcionamiento de las prácticas.</li><li>- Se ha mejorado notablemente la satisfacción con las prácticas externas.</li><li>- Se ha retomado las rotaciones por parte del alumnado en centros primarios</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Convenios con centros donde los estudiantes pasarán por diferentes servicios, ampliando sus conocimientos.</li><li>- Mejora de la infraestructura de la clínica con apertura de más gabinetes y nuevos recursos.</li></ul>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede .

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

Las acciones de mejora han sido las que se describen a continuación:

- Se ha creado una página web propia correspondiente con el nuevo plan de estudios del Grado en Podología donde: <https://www.ucm.es/gradopodologia/>
- En el apartado acceso y admisión de los estudiantes aparece todo reflejado: período de matrícula, requisitos para la formalización de la misma y la normativa.
- En el apartado planificación y calidad de las enseñanzas, aparecen los ítems horarios y calendario del curso académico, guías docentes ...
- El apartado de personal académico viene incluido en el ítem “recursos”, con una breve descripción del curriculum .
- Se ha nombrado un PDI que se encarga de revisar periódicamente la actualización y funcionalidad de la web.
- Se ha publicado la modificación de la normativa de permanencia aprobada en Consejo de Gobierno en el año 2015.
- Se ha publicado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Centro, con su fecha de aprobación en la correspondiente Junta de Facultad.
- Se ha incorporado el análisis del porcentaje de profesores doctores sobre el total de los que imparten docencia en la titulación
- Se ha incrementado el número de sexenios en investigación.
- Se han reflejado los proyectos de Innovación docente.
- Se ha mejorado la satisfacción con las prácticas externas acordes con el título.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

- Estamos en la fase de diseño en el sistema de Gestión SISCAL, esto se apoya en un proyecto Innova de gestión (nº 346) concedido en la convocatoria 2023-2024. Se pretende pasar a la fase de implantación en el curso académico 2024-2025, para lo que se solicitará un nuevo proyecto Innova de gestión.
- Se han incorporado mejoras en la web del centro para dar más visibilidad a la información necesaria para el alumnado.
- Se ha puesto en marcha un nuevo sistema para obtener información sobre la satisfacción de los egresados y sobre la inserción laboral (cuando acuden a solicitar/recoger el título a secretaría).
- Se ha diseñado y difundido una infografía para fomentar la utilización del buzón de quejas y reclamaciones por parte de los estudiantes.
- Se continúa trabajando en el Plan de mejora de la Facultad, sustentado en una serie de indicadores y estándares establecidos.
- La Comisión de Calidad ha tenido una actuación limitada durante el curso 2022/23 debido al proceso electoral.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

En el informe de renovación de la acreditación por parte de la Fundación para el conocimiento Madri+d en el curso 2020/2021 nos comentaron las siguientes recomendaciones:

-**Recomendación:** “Se debería incrementar el número de convenios con centros, instituciones y organismos relacionados con el contenido del título para la realización de las prácticas externas.” En el presente curso académico 2022/2023 los alumnos están recibiendo formación práctica en determinados centros de salud de la Comunidad de Madrid.

-**Recomendación:** “Se recomienda ajustar la presencialidad de las prácticas externas a lo establecido en la Memoria de Verificación” Hemos tenido varias reuniones con el Vicerrectorado de estudios para modificar el número de prácticas, y estamos en proceso de modificarlo en el presente curso académico”. Se están realizando convenios con centros sanitarios de Podología para que los alumnos reciban mayor número de prácticas y cumplan con la memoria de Verificación.

- **Recomendación** “Se recomienda desarrollar procedimientos que aseguren que la información ofrecida en la página web del título esté actualizada y sea homogénea. No debe confundirse con la que se refiere a otras titulaciones del centro. “Se deben revisar todos los enlaces de la página web y comprobar que funcionan”. Ante este problema se ha nombrado un PDI que revisa periódicamente la actualización y funcionalidad de la web del Centro. Se ha creado una página web propia del título incluyendo todas las puntualizaciones que nos recomendó la Fundación Madrid +D.

- **Recomendación:** “Se deberían fortalecer los sistemas de seguimiento de los egresados para mejorar la información obtenida sobre su inserción laboral” Se ofrece a los egresados la posibilidad de realizar la encuesta de satisfacción en un ordenador disponible en la Secretaría de Estudiantes, cuando van a realizar algún trámite administrativo. En el curso 2022/2023 se han obtenido 5 encuestas de egresados, habiendo que fomentar más en el cumplimiento de estas encuestas de satisfacción.

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No procede

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

No procede.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Se expone la tabla a continuación:

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimientos definidos para la recogida de información, análisis y puesta en marcha de acciones de mejorar para los aspectos relevantes de la titulación</li> <li>- Elaboración de un documento con la información solicitada por la universidad para incluir en la denominada Web-ANECA.</li> <li>- Memorias anuales de seguimiento disponibles en el apartado correspondiente al SGIC en la página web del Título</li> <li>- Se ha trabajado en el diseño y selección de indicadores.</li> </ul>	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar el número de reuniones de la comisión de calidad y de la comisión de la titulación, para dar continuidad a las líneas de trabajo establecidas.</li> <li>- Estabilizar la figura de PDI que se encarga de revisar periódicamente la actualización y funcionalidad de la web.</li> <li>- Definir procedimiento de actualización de los contenidos de la página web.</li> <li>- Implantar el sistema de calidad SISCAM</li> </ul>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura y funcionamiento de la comisión de coordinación de grado (con representación de todos los colectivos implicados en la docencia del Título).</li> <li>- Procedimiento de revisión de las guías docentes</li> <li>- Normativa que regula la figura del Responsable/coordinador de Asignatura</li> </ul>	Ver apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar la participación de representantes de todos los colectivos en la comisión de coordinación de la titulación.</li> <li>- Mantener reuniones periódicas y frecuentes de la comisión.</li> <li>- Incentivar la figura del coordinador de curso.</li> <li>- Asegurar el cumplimiento del procedimiento de revisión de guías docentes y de la Normativa del Coordinador de Asignatura.</li> </ul>
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amplia experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico.</li> <li>- Elevada satisfacción del PDI con las enseñanzas que imparten en el título</li> <li>- Muy buenos resultados en la evaluación trienal del profesorado</li> </ul>	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener y aumentar la actual estructura del profesorado y las condiciones actuales (asignación de la docencia, ratios de alumno por profesor...).</li> </ul>
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones definido y en funcionamiento.</li> </ul>	Ver apartado 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener la difusión del sistema de quejas y reclamaciones e incentivar su utilización por parte de los estudiantes.</li> </ul>
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El grado de Podología tiene una elevada demanda por parte de los estudiantes.</li> <li>- Tasas de Eficiencia, de Éxito y de Evaluación elevadas.</li> <li>- Página web actualizada con información relevante de la titulación.</li> <li>- Programa de mentorías de la Facultad</li> </ul>	Ver apartado 5.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener y potenciar el actual funcionamiento que ha permitido la consecución de estos resultados.</li> <li>- Definir procedimiento de actualización de los contenidos de la página web.</li> <li>- Asegurar la continuidad del Programa de Mentorías de la Facultad.</li> </ul>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elevada satisfacción del profesorado</li> <li>- Nivel de satisfacción de los estudiantes, especialmente con los indicadores de prácticas han mejorado respecto a cursos anteriores y con la satisfacción del título</li> </ul>	Ver apartado 5.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener la incentivación para la participación en las encuestas de satisfacción</li> <li>- Asegurar las condiciones (laborales, de gestión, de relaciones...) que permiten obtener buenos indicadores de satisfacción en el profesorado.</li> <li>- Mantener la estructura y funcionamiento de las practicas clínicas de los estudiantes</li> </ul>

Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada de salidas profesionales</li> <li>- Sistema de evaluación propio de la satisfacción de egresados</li> </ul>	Ver apartado 5.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener los estándares de calidad en la formación de los estudiantes, que contribuyan a una elevada oferta laboral.</li> <li>- Mantener el espacio web de orientación profesional y especialmente la realización de la jornada de salidas profesionales.</li> <li>- Continuar con el sistema propio de evaluación de satisfacción de los egresados</li> </ul>
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación del alumnado en los programas de movilidad (sobre todo 'ERASMUS ENTRANTES').</li> </ul>	Ver apartado 5.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener y potenciar los convenios de colaboración con los países que participan en los programas de intercambio.</li> <li>- Continuar incentivando la participación de los estudiantes en los programas de movilidad.</li> </ul>
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Prácticas Clínicas Externas bien estructurado y consolidado</li> <li>- Mejora la satisfacción de los estudiantes con las prácticas clínicas</li> <li>- Elevada satisfacción de estudiantes y profesores con la Integración teoría/práctica</li> </ul>	Ver apartado 5.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar e incrementar los convenios con centros podológicos de la comunidad de Madrid donde los estudiantes realizan sus prácticas.</li> <li>- Mantener actualizada la normativa de práctica clínica.</li> <li>- Proseguir con la coordinación entre profesores para asegurar la integración de los contenidos teóricos con la práctica.</li> </ul>
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación		Ver apartado 6	-

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

**9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

**9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajo número de reuniones de la Comisión de Calidad durante el segundo semestre 2022/23, debido al periodo de elecciones a Rector de la UCM.</li> <li>- Ausencia de estudiantes en la Comisión de Calidad.</li> <li>- Pendiente finalizar el diseño y selección de indicadores y el establecimiento de un sistema de control de calidad</li> <li>- Pendiente diseño límites (estándares)</li> <li>- Falta de apoyo administrativo específico a los procesos del SGIC.</li> </ul>	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer reuniones periódicas de la comisión de calidad a lo largo del curso</li> <li>- Incentivar la participación de los estudiantes en la comisión de calidad.</li> <li>- Incorporar indicadores y estándares en sistema de calidad AUDIT-SISCAL.</li> <li>- Solicitud por parte de Decanato de personal administrativo para dar apoyo al sistema de gestión de calidad de la Facultad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de reuniones de la comisión de calidad</li> <li>- Nº de estudiantes en la comisión de calidad</li> <li>-Puesta en marcha del sistema de gestión de calidad SISCAL</li> <li>- Plantilla PAS efectiva</li> </ul>	<p>Vicedecano de Calidad</p> <p>Decanato/Rectorado</p>	Curso 2023/24	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración mejorable del proceso de coordinación por parte de los estudiantes.</li> <li>- Falta de personal de apoyo en las tareas administrativas que implica la coordinación.</li> <li>-Escasa agilidad y velocidad de respuesta con algunas asignaturas de otros departamentos.</li> <li>-Problemas con el cierre de actas de algunos profesores por faltar la firma de algunos miembros de las asignaturas.</li> </ul>	Ver apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de procedimiento para revisión de guías docentes en todos los Departamentos</li> <li>- Solicitud por parte de Decanato de personal administrativo para dar apoyo a las tareas administrativas que implica la coordinación.</li> <li>-En relación con el cierre de actas, poner como único firmante al responsable de la asignatura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Puntuación en el indicador: Coordinación contenidos organizados y nos solapados</li> <li>- Puntuación en el indicador Calificación en tiempo adecuado.</li> </ul>	<p>Coordinador Vicedecano de Calidad</p> <p>Decanato/Rectorado</p>	Curso 2023/24	En proceso

Sistema de quejas y sugerencias	A pesar de existir desde el curso 2021-22 una infografía distribuida en toda la Facultad que facilita la información es prácticamente nulo el uso del buzón de quejas y la fórmula utilizada es la queja personal con autoridades o la reclamación ante Decanato o Departamentos.	Ver apartado 4	Comisión mixta Titulación-Calidad para celebrar reuniones cada dos meses con los representantes de los estudiantes para evaluar la marcha del curso. Se revisarán preferentemente las quejas y se hará seguimiento de los planes de actuación	-Nº de reclamaciones que entran a través del buzón de quejas y reclamaciones	Vicedecano de Calidad	Curso 2023/24	En proceso
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasas de graduación mejorables</li> <li>- Algunas asignaturas con elevado porcentaje de suspensos.</li> <li>- La página web no muestra información sobre la evolución de los principales resultados del título: tasas de abandono, eficiencia y graduación.</li> </ul>	Ver apartado 5.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener reuniones con los profesores responsables de las asignaturas con el porcentaje elevado de suspensos (o con todos los estudiantes aprobados) para analizar las causas y establecer posibles medidas correctoras.</li> <li>- Encargar al servicio de informática de nuestra Facultad que generen un apartado en la página web que permita hacer el seguimiento de los principales indicadores del título.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasas de graduación.</li> <li>- Porcentaje de aprobados respecto al total de presentados de las asignaturas</li> <li>- Tendencia de principales indicadores del título disponible en la web</li> </ul>	Vicedecano de Calidad Decanato Servicio de informática de la Facultad	Curso 2023/24	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejorar aspectos relacionados con los estudiantes como la orientación internacional.</li> <li>-Revisar los contenidos de algunas asignaturas por falta de contenido innovador, según reflejan las encuestas con un 4.5 en este punto.</li> <li>-Mejorar el plan de formación del PAS.</li> <li>-Mejorar el tamaño de la plantilla del PAS</li> </ul>	Ver apartado 5.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud por parte de Decanato de incremento de la plantilla de PAS.</li> <li>-Aumentar los cursos de formación para el PAS.</li> <li>-Fomentar la movilidad internacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puntuación en el indicador “orientación internacional”</li> <li>- Puntuación en indicador ‘Tamaño de la plantilla existente’.</li> <li>-Puntuación en el indicación “plan de formación del PAS”.</li> </ul>	Coordinador Vicedecano de Calidad Decanato/Vicerrectorado de Calidad	Curso 2023/24	En proceso
Inserción laboral	Muy escasa participación de los egresados en las encuestas de	Ver apartado 5.3	- Incentivar la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción	- % de participación de los estudiantes en	Coordinador Vicedecano de Calidad	Curso 2023/24	En proceso

	satisfacción de la UCM (datos poco representativos)			las encuestas de satisfacción			
Programas de movilidad	-Baja puntuación en el indicador de 'Orientación Internacional del Título' -Bajo número de estudiantes entrantes del programa Erasmus+.	Ver apartado 5.4	Buscar y ofertar convenios para los Erasmus entrantes	-Nº de estudiantes entrantes del programa Erasmus+.	Vicedecana de Relaciones Institucionales e Internacionales	Curso 2023/24	En proceso

**MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE, JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023**